



Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la

27 DE ABRIL 842 - TEL. 230618 - 235900 - 227279 - FAX 051 - 230618 - 5000 CORDOBA
Servicio Médico: 27 de Abril 849 - Tel.: (051) 232750 - 255178 - 5000 Córdoba
e-mail: cajaabogados@sinectis.com.ar

MONTODE APORTESA PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE 2016:

A los Jovenes Afiliados se informa :

Los Aportes a que se refiere el art. 17, inciso d), y el art. 18 serán abonados por los afiliados de acuerdo a su antigüedad, desde el año calendario posterior a la obtención del título, conforme a la siguiente escala:

- a) 1º y 2º año, el veinte por ciento (20%)
- b) 3º y 4º año, el cincuenta por ciento (50%)
- c) 5º y 6º año, el ochenta por ciento (80%)
- d) A partir del séptimo (7º) año se abonarán íntegramente los aportes (100%).

Si el afiliado se matricula el mismo año que obtuvo el Título, se considera año de gracia.-

AÑOS	CTA. MENSUAL	APTE. M. ANUAL
1º y 2º Año	\$ 149,80.-	\$ 2.140,00.-
3º y 4º Año	\$ 374,50.-	\$ 5.350,00.-
5º y 6º Año	\$ 599,20.-	\$ 8.560,00.-
7º Año en adelante	\$ 749,00.-	\$ 10.700,00.-

Teniendo en cuenta que la jubilación actual es de \$ 10.700,00.-

SUBSIDIO POR NACIMIENTO, MATRIMONIO Y ADOPCIÓN

Recuerde que para acceder a dichos beneficios, deberá solicitarlos dentro de los seis meses posteriores, a partir de ocurrido el hecho generador de lo contrario perderá todo derecho al mismo. En caso de que hubiese deuda se retendrá del monto del subsidio.-

ABOGADOS/AS	
Matrimonio	\$ 10.700,00.-
Nacimiento o Adopción	\$ 10.700,00.-

PENSION	\$ 8.025,00
---------	-------------